



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
RECTORADO

FORMATO N° 003

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESIÓN	:	SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 04
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 04—SD-2020
TIPO DE SESIÓN (**)	:	ORDINARIA
FECHA (**)	:	28.01.2020
HORA (**)	:	09.00 a.m.
LUGAR (**)	:	OFICINA DE DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA - CIUDAD UNIVERSITARIA DE CHORRILLOS

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO				
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)		
		SI	NO	
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO	✓	-.-	
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-	
DR. SEVERO CALDERON SAMANIEGO	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-	
FALTA DESIGNAR ACCESITARIO	DOCENTE PRINCIPAL (Nota 1)	-.-	-.-	
ING. JAVIER NAVARRO VELIS	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-	
ING. JOWEL CABRERA PADILLA	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-	
BACH. FRANCO STEVEN GODIÑO BARZOLA	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	✓	-.-	
EST. RAYZA MALU ANCHIRAICO MAYTA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-	
EST. ELVIS LUIS CASTRO PEREZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL			✓
EST. ZULEMA MILAGROS QUISPEALAYA ARMAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-	

Nota 1: MEDIANTE OFICIO MULTIPLE N° 0717-SG/UPLA-2019 DE FECHA 07.08.2019 - TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07.08.2019, SE CONCEDE LICENCIA CON GOCE DE HABER AL DR. FRANCISCO CYL GODIÑO POMA Y MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 580-2019-CF-FI-UPLA DE FECHA 03.10.2019 SE DECLARA SU VACANCIA.

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE DESPACHO

1.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)															
	SI	NO																	
PROPUESTA DE HORARIOS DE CLASES SEMESTRE ACADEMICO 2020 - I, SEDE CENTRAL HUANCAYO.	X		<p>DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 064-2020-CF-FI- UPLA DE FECHA 21.01.2020, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA LOS "HORARIOS DE CLASES DEL I AL X CICLO, MODALIDADES PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020 -I, DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE: INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, ARQUITECTURA, INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO E INGENIERÍA CIVIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – SEDE HUANCAYO. APROBAR LOS "HORARIOS DE CLASES DEL I AL X CICLO, MODALIDADES PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020 -I, DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE: INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, ARQUITECTURA, INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO E INGENIERÍA CIVIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – SEDE HUANCAYO, PRECISANDO QUE SE ESTÁ INDICANDO LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS DOCENTES, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2019-II, CON LA FINALIDAD DE ELABORAR LA CARGA LECTIVA, EN CONSIDERACIÓN A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, COMO FORMATO ÚNICO DE HORARIOS, DISTRIBUCIÓN DE AULAS Y LABORATORIOS, Y NOMENCLATURA DE PABELLONES", ADJUNTANDO PARA EL CASO UN EJEMPLAR, RESPECTIVAMENTE, QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 080-2020-CF-FI-UPLA.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>															
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, ARCHIVO.																			
2.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)															
	SI	NO																	
CAMBIO DE HORARIO DE LA ASIGNATURA ESTRUCTURA II Y TOPOGRAFIA DE LA E.P. DE ARQUITECTURA.	X		<p>APROBAR EL CAMBIO DE HORARIO DE LA ASIGNATURAS: ESTRUCTURAS II Y TOPOGRAFIA, A CARGO DE LOS ING. FERNANDO BOZA CCORA Y ING. ERNESTO WILY GARCÍA POMA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, LA MISMA QUE FUERA COORDINADO PREVIAMENTE CON LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS, EN MÉRITO DEL OFICIO N° 029-2020-DDA-FIUPLA DE FECHA 28.01.2020, REMITIDO POR EL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1" data-bbox="766 1145 1870 1305"> <thead> <tr> <th>DOCENTE</th> <th>ASIGNATURA</th> <th>Ciclo y Sección</th> <th>DICE</th> <th>DEBE DECIR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ING. FERNANDO BOZA CCORA</td> <td>ESTRUCTURAS II</td> <td>VI – B1</td> <td>Martes 11:30 a 13:45 horas Jueves 18:15 a 20:30 horas</td> <td>Martes 14:30 a 16:45 horas Jueves 18:15 a 20:30 horas</td> </tr> <tr> <td>ING. ERNESTO WILY GARCÍA POMA</td> <td>TOPOGRAFIA</td> <td>VI – B1</td> <td>Martes 13:45 a 16:45 horas Jueves 15:15 a 18:15 horas</td> <td>Martes 11:30 a 14:30 horas Jueves 15:15 a 18:15 horas</td> </tr> </tbody> </table>	DOCENTE	ASIGNATURA	Ciclo y Sección	DICE	DEBE DECIR	ING. FERNANDO BOZA CCORA	ESTRUCTURAS II	VI – B1	Martes 11:30 a 13:45 horas Jueves 18:15 a 20:30 horas	Martes 14:30 a 16:45 horas Jueves 18:15 a 20:30 horas	ING. ERNESTO WILY GARCÍA POMA	TOPOGRAFIA	VI – B1	Martes 13:45 a 16:45 horas Jueves 15:15 a 18:15 horas	Martes 11:30 a 14:30 horas Jueves 15:15 a 18:15 horas	<p>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 072-2020-CF-FI-UPLA.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
DOCENTE	ASIGNATURA	Ciclo y Sección	DICE	DEBE DECIR															
ING. FERNANDO BOZA CCORA	ESTRUCTURAS II	VI – B1	Martes 11:30 a 13:45 horas Jueves 18:15 a 20:30 horas	Martes 14:30 a 16:45 horas Jueves 18:15 a 20:30 horas															
ING. ERNESTO WILY GARCÍA POMA	TOPOGRAFIA	VI – B1	Martes 13:45 a 16:45 horas Jueves 15:15 a 18:15 horas	Martes 11:30 a 14:30 horas Jueves 15:15 a 18:15 horas															
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, INTERESADOS, ARCHIVO.																			

3.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)										
	SI	NO												
CAMBIO DE HORARIO DE LA ASIGNATURA DE URBANISMO II DEL VI CICLO, SECCION B1 DE LA E.P. DE ARQUITECTURA.	X		<p>APROBAR EL CAMBIO DE HORARIO DE LA ASIGNATURA: URBANISMO II, A CARGO DE LA ARQ. JENNY PAOLA MELGAR MARAVI, DOCENTE CONTRATADA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, LA MISMA QUE FUERA COORDINADO PREVIAMENTE CON LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS, EN MÉRITO DEL OFICIO N° 026-2020-DDA-FIUPLA DE FECHA 28.01.2020, REMITIDO POR EL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DOCENTE</th> <th>ASIGNATURA</th> <th>Ciclo y Sección</th> <th>DICE</th> <th>DEBE DECIR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arq. JENNY PAOLA MELGAR MARAVI</td> <td>URBANISMO II</td> <td>VI – B1</td> <td>Lunes 11:30 a 14:30 Martes 16:45 a 19:45</td> <td>Lunes 11:30 a 14:30 Miércoles 08:30 a 11:30</td> </tr> </tbody> </table>	DOCENTE	ASIGNATURA	Ciclo y Sección	DICE	DEBE DECIR	Arq. JENNY PAOLA MELGAR MARAVI	URBANISMO II	VI – B1	Lunes 11:30 a 14:30 Martes 16:45 a 19:45	Lunes 11:30 a 14:30 Miércoles 08:30 a 11:30	<p>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 073-2020-CF-FI-UPLA.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
				DOCENTE	ASIGNATURA	Ciclo y Sección	DICE	DEBE DECIR						
Arq. JENNY PAOLA MELGAR MARAVI	URBANISMO II	VI – B1	Lunes 11:30 a 14:30 Martes 16:45 a 19:45	Lunes 11:30 a 14:30 Miércoles 08:30 a 11:30										
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, INTERESADOS, ARCHIVO.														

4.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CARGA LECTVA 2020 – I PERTENECIENTE A LA SEDE HUANCAYO, MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL Y SEMIPRESNCIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.	X		<p>APROBAR LA CARGA LECTVA 2020 – I PERTENECIENTE A LA SEDE HUANCAYO, MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A MERITO DEL OFICIO N° 026-2020-DDA-FIUPLA.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 081-2020-CF-FI-UPLA.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
				CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, INTERESADOS, ARCHIVO.

5.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>APROBACIÓN DE NOMBRE DE LA PROMOCIÓN 2019 – II Y AUTORIZACIÓN PARA LA CEREMONIA DE EGRESADOS DE LA E.P. DE ARQUITECTURA.</p>	X		<p>RECONOCER A LA PROMOCIÓN 2019 – II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES QUE LLEVARÁ EL NOMBRE DE "PHILIP CORTELYOU JOHNSON", NOMBRE DEL PRIMER GANADOR DE LOS PREMIOS PRITZKER EN ARQUITECTURA. RECONOCER AL "LISTADO DE ESTUDIANTES APTOS" PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA RESPECTIVA PROMOCIÓN: JUNTA DIRECTIVA E INTEGRANTES DE LA PROMOCIÓN "PHILIP CORTELYOU JOHNSON". BRINDAR LAS SIGUIENTES FACILIDADES, A LA JUNTA DIRECTIVA E INTEGRANTES DE LA PROMOCIÓN "PHILIP CORTELYOU JOHNSON": 1) USO DEL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, 2) USO DE SERVICIOS BÁSICOS (ENERGÍA ELÉCTRICA Y SERVICIOS HIGIÉNICOS), 3) PERMISO PARA EL INGRESO DE PERSONAL PARA EL ARMADO DEL TOLDO Y DECORACIÓN DEL MISMO, 4) HACER USO DE UN PODIO E INSIGNIAS DE LA UNIVERSIDAD Y FACULTAD DE INGENIERÍA ÚNICAMENTE PARA EL ACTO ACADÉMICO DEL DÍA 23.01.2020 EN LOS AMBIENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, 5) FACILIDADES PARA EL INGRESO DE LOS INVITADOS EL DÍA 30 DE ENERO 2020.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 078-2020-CF-FI-UPLA.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
<p>CONOCIMIENTO (++) : DIRECTORA E.P. DE ARQUITECTURA, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.</p>				

6.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>SOBRE DESCARGO DE HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS DE LA DOCENTE MG. MILKA GLORIA GODIÑO POMA.</p>	X		<p>DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL QUE HACE REFERENCIA LA OPINION LEGAL N° 041-2020-OAI-UPLA, OFICIO N° 01997-2019-DFI-UPLA Y OFICIO N° 482-2020-DDA-FIUPLA, AL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PARA QUE EN BASE A SUS RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES APLIQUE NORMATIVIDAD VIGENTE PERTINENTE EN BASE A LA FALTA COMETIDA POR LA DOCENTE CONTRATADA MG. MILKA GLORIA GODIÑO POMA".</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO N° 036-2020-CF-FI-UPLA.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
<p>CONOCIMIENTO (++) : DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DECANO, ARCHIVO.</p>				

7.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE SOLICITUD PARA SER DECLARADO EXPEDITO Y OBTENER LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL TECNICO. (YARASCA CHAVEZ GAVRIEL YEMSI).</p>	X		<p>APROBAR EL EXPEDIENTE PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN OCUPACIONAL DE PROFESIONAL TÉCNICO COMO TÉCNICO EN CAMINOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: YARASCA CHAVEZ GABRIELA YEMSI.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 077-2020-CF-FI-UPLA.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

8.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>"LISTADO DE ESTUDIANTES APTOS" PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA RESPECTIVA PROMOCIÓN: JUNTA DIRECTIVA E INTEGRANTES DE LA PROMOCIÓN "JOHN VICENTANASOFF"</p>	X		<p>RECONOCER A LA PROMOCIÓN 2019 – II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES QUE LLEVARÁ EL NOMBRE DE "JOHN VICENTANASOFF". RECONOCER AL "LISTADO DE ESTUDIANTES APTOS" PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA RESPECTIVA PROMOCIÓN: JUNTA DIRECTIVA E INTEGRANTES DE LA PROMOCIÓN "JOHN VICENTANASOFF". BRINDAR LAS SIGUIENTES FACILIDADES, A LA JUNTA DIRECTIVA E INTEGRANTES DE LA PROMOCIÓN "JOHN VICENTANASOFF": 1) USO DEL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, 2) USO DE SERVICIOS BÁSICOS (ENERGÍA ELÉCTRICA Y SERVICIOS HIGIÉNICOS), 3) PERMISO PARA EL INGRESO DE PERSONAL PARA EL ARMADO DEL TOLDO Y DECORACIÓN DEL MISMO, 4) HACER USO DE UN PODIO E INSIGNIAS DE LA UNIVERSIDAD Y FACULTAD DE INGENIERÍA ÚNICAMENTE PARA EL ACTO ACADÉMICO DEL DÍA 31.01.2020 EN LOS AMBIENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, 5) FACILIDADES PARA EL INGRESO DE LOS INVITADOS EL DÍA 31 DE ENERO 2020.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 074-2020-CF-FI-UPLA.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
CONOCIMIENTO (++) : DIRECTOR E.P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO				

9.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)										NOTIFICACIÓN (+)	
	SI	NO												
<p>PRE EVALUACIÓN DE DOCENTES, PARA SER CONSIDERADOS COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS CORRESPONDIENTES A LA III ETAPA: DE COBERTURA DE ASIGNATURAS POR EXCEPCIONALIDAD PARA CONTRATA DOCENTE, SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, CORRESPONDIENTE A LA SEDE HUANCAYO, FILIALES LIMA Y CHANCHAMAYO, A FIN DE REALIZAR LA EVALUACIÓN (CURRICULAR, CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL) PARA SER CONSIDERADO DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, HUANCAYO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LOS POSTULANTES CUENTAN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS, PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA.</p>	X		<p>"APROBAR LA RELACIÓN DE DOCENTES APTOS PARA CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL CORRESPONDIENTE (A LLEVARSE A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 29.01.2020 A PARTIR DE LAS 10.00 A.M. EN EL AUDITORIO N° 1 – FACULTAD DE INGENIERÍA) A LA III ETAPA DE SELECCIÓN DE DOCENTES NUEVOS PARA CONTRATA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020 – I.</p> <p>"APROBAR LA RELACIÓN DE DOCENTES NO APTOS PARA CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL CORRESPONDIENTE A LA III ETAPA DE SELECCIÓN DE DOCENTES NUEVOS PARA CONTRATA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020 – I.</p> <p>APROBAR EL RESULTADO DE LA III ETAPA: DE COBERTURA DE ASIGNATURAS POR EXCEPCIONALIDAD PARA CONTRATA DOCENTE, SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, CORRESPONDIENTE A LA SEDE HUANCAYO, FILIALES LIMA Y CHANCHAMAYO, SEGÚN LA TABLA N° 8 DEL REGLAMENTO DE DOCENTES, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0870-2018-CU-VRAC DE FECHA 12.07.2018, COMO ÚNICOS CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA SER CONSIDERADOS APTOS, DE REQUERIR SUS SERVICIOS.</p>										<p>DOCUMENTO: OFICIO N° 034-2020-SD-FIUPLA RESOLUCION N° 079-2020-CF-FI-UPLA.</p>	
														<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
		MG. PALOMINO DAVIRAN CARLOS ENRIQUE	SUB TOTAL	(0 - 20)	6.60	(0 - 20)	4.9	(0 - 20)	1.6	(0 - 20)	13	(0 - 2)		
		MG. QUIJADA VILLEGAS JUAN ENRIQUE	SUB TOTAL	(0 - 20)	6.60	(0 - 20)	3.9	(0 - 20)	1.3	(0 - 20)	12	(0 - 2)		
		MG. GUTIERREZ WAIHOFER JUAN ENRIQUE	SUB TOTAL	(0 - 20)	6.00	(0 - 20)	5.0	(0 - 20)	1.7	(0 - 20)	13	(0 - 2)		
		CANCHUCAJA GUTARRA OSCAR JESUS	SUB TOTAL	(0 - 20)	7.20	(0 - 20)	4.6	(0 - 20)	1.5	(0 - 20)	13	(0 - 2)		
		MG. TUPACYUPAN QUI AYALA JOSE LUIS	SUB TOTAL	(0 - 20)	6.60	(0 - 20)	5.0	(0 - 20)	1.7	(0 - 20)	13	(0 - 2)		
		MG. HUARI PEREZ WILMER EDILBERTO	SUB TOTAL	(0 - 20)	8.40	(0 - 20)	0.0	(0 - 20)	0.0	(0 - 20)	8	(0 - 2)		
ELABORACIÓN PROPIA - SECRETARIA DOCENTE FIUPLA														
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, DIRECCION DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, ARCHIVO.														

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE INFORMES

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCION:
CONOCIMIENTO:				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACION DE PEDIDOS

1.-	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
EL PHD. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED OPINA QUE SE DEBE PROPONER AL VICERRECTORADO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD INCORPORAR EN EL REGLAMENTO GENERAL DE GRADOS Y TITULOS DE LA UNIVERSIDAD, PARA TESIS Y TRABAJOS DE SUFICIENCIA PROFESIONAL, UN ASESOR METODOLOGICO Y UN TEMATICO, A EFECTOS DE DESARROLLAR UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE CUMPLA CON LAS EXIGENCIAS MINIMAS RESPECTIVAS, TEMA PRIORITARIO EN LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 Y DE SEGUIMIENTO CONSTANTE DE PARTE DE SUNEDU.	X		PROPONER AL VICERRECTORADO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD INCORPORAR EN EL REGLAMENTO GENERAL DE GRADOS Y TITULOS DE LA UNIVERSIDAD, PARA TESIS Y TRABAJOS DE SUFICIENCIA PROFESIONAL, UN ASESOR METODOLOGICO Y UN TEMATICO, A EFECTOS DE DESARROLLAR UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE CUMPLA CON LAS EXIGENCIAS MINIMAS RESPECTIVAS, TEMA PRIORITARIO EN LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 Y DE SEGUIMIENTO CONSTANTE DE PARTE DE SUNEDU.	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 092-2020-CF-FI-UPLA.
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO				

2.-	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
EL DR. SEVERO CALDERON CEDE LA PALABRA AL DR. CARLOS SANCHEZ GUZMAN – DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, QUIEN AL DIRIGIRSE AL PLENO DE CONSEJO DE FACULTAD EXPRESA VERBALMENTE VARIAS IDEAS DE COMO INCREMENTAR EL NÚMERO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y POR ENDE DE INVESTIGADORES, RESPECTIVAMENTE. AL RESPECTO, EL PHD. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED – DECANO (E) POR RETIRO DEL DECANO TITULAR POR LLAMADO URGENTE DEL SEÑOR RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD, SOLICITA AL DR. CARLOS SANCHEZ GUZMAN FORMALICE SUS RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS A FIN DE TRATARLO EN PROXIMO CONSEJO DE FACULTAD.	X		REQUERIR AL DR. CARLOS SANCHEZ GUZMAN – DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, FORMALICE, A LA BREVEDAD DEL CASO, Y BAJO RESPONSABILIDAD, SUS RECOMENDACIONES Y/O PROPUESTAS A FIN DE INCREMENTAR EL NÚMERO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y POR ENDE DE INVESTIGADORES EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA, Y OTROS TEMAS RELACIONADOS, RESPECTIVAMENTE, TEMA PRIORITARIO EN LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 Y DE SEGUIMIENTO CONSTANTE DE PARTE DE SUNEDU.	DOCUMENTO: OFICIO N° 038-2020-CF-FI-UPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD, DECANO, ARCHIVO.				

3.-	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
EL ING. JAVIER NAVARRO VELIZ SOLICITA QUE CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR EL NÚMERO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y POR ENDE DE INVESTIGADORES EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA, TEMA PRIORITARIO EN LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 Y DE SEGUIMIENTO CONSTANTE DE PARTE DE SUNEDU, TODOS LOS DOCENTES A TIEMPO COMPLETO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUE TENGAN A SU CARGO LAS ASIGNATURAS DE: TALLERES DE INVESTIGACIÓN Y/O METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN O SIMILARES, A PARTIR DEL PERIODO ACADEMICO 2020 – I DEBERÁN DESARROLLAR UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, DE MANERA INDIVIDUAL, GRUPAL O CON UN DOCENTE ORDINARIO, RESPECTIVAMENTE.	X		APROBAR QUE TODOS LOS DOCENTES A TIEMPO COMPLETO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUE TENGAN A SU CARGO LAS ASIGNATURAS DE: TALLERES DE INVESTIGACIÓN Y/O METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN O SIMILARES, A PARTIR DEL PERIODO ACADEMICO 2020 – I DEBERÁN DESARROLLAR UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, DE MANERA INDIVIDUAL, GRUPAL O CON UN DOCENTE ORDINARIO, RESPECTIVAMENTE, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR EL NÚMERO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y POR ENDE DE INVESTIGADORES EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA, TEMA PRIORITARIO EN LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 Y DE SEGUIMIENTO CONSTANTE DE PARTE DE SUNEDU.	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 091-2020-CF-FI-UPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DECANO, ARCHIVO				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DECANATO

2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OPINION RESPECTO A LA PROCEDENCIA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL DR. FRANCISCO CYL GODIÑO POMA.	X		DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 450-2019-CF-FI-UPLA DE FECHA 06.08.2019, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, PROPONE AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, LICENCIA SIN GOCE DE HABER CON RESERVA DE PLAZA, EN LA UNIVERSIDAD, POR ESTUDIOS DE DOCTORADO EN INGENIERÍA POR 01 AÑO, A FAVOR DEL DR. FRANCISCO CYL GODIÑO POMA, DOCENTE ORDINARIO, EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DESDE EL 07.08.2019 HASTA EL 06.08.2020, A MÉRITO DE LA SOLICITUD DEL DR. FRANCISCO CYL GODIÑO POMA, DOCENTE ORDINARIO, SOBRE SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES Y DE LA OPINIÓN LEGAL N° 031-2020-OAJ-UPLA DE FECHA 21.01.2020, DEL ASESOR JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES. PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA SUSPENSIÓN DE LA LICENCIA CON GOCE DE HABER POR UN AÑO, A PARTIR DEL 07.08.2019 AL 06.08.2020, A FAVOR DEL DR. FRANCISCO CYL GODIÑO POMA, DOCENTE ORDINARIO, EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, POR ESTUDIOS, OTORGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 1315-2019-CU-VRAC DE FECHA 07.08.2019. PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA REINCORPORACIÓN DEL DR. FRANCISCO CYL GODIÑO POMA, DOCENTE ORDINARIO, EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, EN SUS LABORES LECTIVAS Y NO LECTIVAS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 070-2020-CF-FI-UPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++): RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, INTERESADO, ARCHIVO.				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL ÓRGANO DE LÍNEA: ESCUELAS PROFESIONALES

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++): -.-				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA TECNOESTRUCTURA

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TITULOS	√		APROBAR LOS GRADOS Y TITULOS A LOS QUE HACEN REFERENCIA LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 083 A LA 090-2019-CF- FI-UPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, ARCHIVO.				

3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL INFORME SEMESTRAL DE LABORES REALIZADAS EN TUTORIA 2019 – II FIUPLA.	√		DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL QUE HACE REFERENCIA EL OFICIO N° 006-2020-DDA-FIUPLA AL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PARA REQUERIRLE OPINIÓN DE GRAVEDAD DE LA FALTA Y TIPO DE SANCIÓN A APLICAR A LOS DOCENTES INVOLUCRADOS, PARA CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD”.	DOCUMENTO: OFICIO N° 035- 2020-SD-FIUPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO.
CONOCIMIENTO (++): DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DECANO, ARCHIVO.				

5.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ASISTENCIAS DE LA ASIGNATURA DE CAMINOS II, DEL DOCENTE ING. CACEDA CORILLOCLA JUAN ANTENOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, PARA EL INGRESO DE NOTAS AL SISTEMAS ACADEMICO WEB.	√		AUTORIZAR LA APERTURA DEL SISTEMA ACADÉMICO WEB PARA LA RECTIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE LA ASIGNATURA: CAMINOS II DEL VI CICLO, SECCIÓN C1, PERIODO ACADÉMICO 2019-II, A CARGO DEL MG. CACEDA CORILLOCLA JUAN ANTENOR , DOCENTE CONTRATADO, FILIAL CHANCHAMAYO, EN LO QUE CORRESPONDE A LOS ESTUDIANTES: ALANIA HILARIO JESUS ALFREDO, ALANIA SOTO ANTHONY ALEJANDRO, ENCISO POVIS VICTOR AUGUSTO, LOPEZ MAUCAYLLE LUIS DAVID, MACHUCA ESPINOZA FRNKLY SILVESTRE, MEZA RIBBECH ELIAS ABNER Y PEREZ QUISPE ELBERT ALDAIR , ALUMNOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, MODALIDAD DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRESENCIAL. ANULAR EN PARTE EL ACTA DE EVALUACIÓN PROMOCIONAL DE LA ASIGNATURA: CAMINOS II DEL VI CICLO, SECCIÓN C1, PERIODO ACADÉMICO 2019-II, EN LO QUE CORRESPONDE A LOS ESTUDIANTES ALANIA HILARIO JESUS ALFREDO, ALANIA SOTO ANTHONY ALEJANDRO, ENCISO POVIS VICTOR AUGUSTO, LOPEZ MAUCAYLLE LUIS DAVID, MACHUCA ESPINOZA FRNKLY SILVESTRE, MEZA RIBBECH ELIAS ABNER Y PEREZ QUISPE ELBERT ALDAIR , ALUMNOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, MODALIDAD DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRESENCIAL. AUTORIZAR LA ELABORACIÓN E IMPRESIÓN EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN DEL ACTA DE EVALUACIÓN PROMOCIONAL DE LA ASIGNATURA: CAMINOS II DEL VI CICLO, SECCIÓN C1, PERIODO ACADÉMICO 2019-II, EN LO QUE CORRESPONDE A LOS ESTUDIANTES ALANIA HILARIO JESUS ALFREDO, ALANIA SOTO ANTHONY ALEJANDRO, ENCISO POVIS VICTOR AUGUSTO, LOPEZ MAUCAYLLE LUIS DAVID, MACHUCA ESPINOZA FRNKLY SILVESTRE, MEZA RIBBECH ELIAS ABNER Y PEREZ QUISPE ELBERT ALDAIR , MODALIDAD DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRESENCIAL, ALUMNOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, MODALIDAD DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRESENCIAL. AMONESTAR EN MÉRITO AL ARTÍCULO 40° DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD Y ARTÍCULO 113° DEL REGLAMENTO DE DOCENTES VIGENTE APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0813-2016-CU, AL MG. CACEDA CORILLOCLA JUAN ANTENOR , DOCENTE CONTRATADO, FILIAL CHANCHAMAYO, CON COPIA A SU FILE PERSONAL, POR FALTAS COMETIDAS EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 071-2020-CF-FI-UPLA.
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

5.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE SOLICITUD PARA SER DECLARADO EXPEDITO Y OBTENER LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO. (RAZA PORRAS GUSTAVO JEAN).	√		APROBAR EL EXPEDIENTE PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN OCUPACIONAL DE PROFESIONAL TÉCNICO COMO TECNICO EN COMPUTACION E INFORMATICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: RAZA PORRAS GUSTAVO JEAN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 076-2020-CF-FI-UPLA.
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

5.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE SOLICITUD PARA SER DECLARADO EXPEDITO Y OBTENER LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL TECNICO (ESTUDIANTE QUISPE ESTRADA HERMOGENES EVER)</p>	√		<p>APROBAR EL EXPEDIENTE PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN OCUPACIONAL DE PROFESIONAL TÉCNICO COMO TÉCNICO EN CAMINOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: QUISPE ESTRADA HERMOGENES EVER.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 075-2020-CF-FI-UPLA.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

5.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>REVISTA CIENTIFICA EN FORMATO DIGITAL. PROVEIDO N° 519-2020-DECANATO-FIUPLA DE FECHA 24.01.2020 Y OFICIO N° 008-DUI-FI-UPLA DE FECHA 24.01.2020 DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DE ASUNTO: REMITO REVISTA CIENTIFICA EN FORMATO FISICO.</p>	√		<p>PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD.</p>	<p>DOCUMENTO:</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN:</p>
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO.				

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General

